

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 12 MAY 2023

Proceso No. 11001400305020190030100

A fin de continuar con lo que en derecho corresponde, se señala la hora de las 10:30 A.M., del día TREINTA Y UNO (31), del mes de MAYO, del año dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, a fin de ser aprobados y designar el respectivo partidador.

La audiencia se realizará de manera PRESENCIAL en las instalaciones del edificio Hernando Morales Molina, a fin de garantizar el principio de inmediatez de la prueba, y solo se permitirá la comparecencia virtual de quien se encuentre ausente, con síntomas de gripe o COVID positivo o por motivos de fuerza mayor.

De otra parte, previo a resolver la solicitud de exclusión de bienes presentada por la apoderada de la heredera reconocida dentro del presente proceso, se le requiere con el fin que allegue los documentos señalados en el artículo 505 ibídem.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 035 de hoy 15 MAY 2023, a las 8:00 a.m.

SECRETARIA.